

OLIVARI BARBERO SRL

Prestación de Servicios

Coronel Salvadoros 1247 - 1167 Buenos Aires , Argentina
Tel. 4301-3611 / 3919

IVA. Responsable Inscripto

REMITO

Cód. 91

12 11 23

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

Nº0003 - 00000643

CUIT: 30-71750958-3
Ing. Brutos C.M. N°: 30-71750958-3
Inicio de Actividades: 01/08/2022Señor/es: *SÉRGIO FRH*

Calle: Localidad:

IVA: CUIT Nº

DETALLE DEL TRABAJO EFECTUADO*Doh. SERVICIO**SL**150 ELEVADORA**reparación 2h*

Observaciones del cliente:

HORARIO DE LA GRUA

GARAGE	CLIENTE		GARAGE
SALIO	LLEGO	SALIO	LLEGO

2x1500

HORARIOS: Se deja constancia a los efectos de evitar malos entendidos, que en el servicio de nuestras gruas, se incluye el horario de salida del garage, hasta la hora de entrada al mismo. No hay fracción de mediahora.

Seguro de las Mercaderías: Las mismas son aseguradas por cuenta y riesgo del contratante, sin responsabilizar a nuestra empresa por los riesgos y/o daños que surgieren durante el curso del transporte, carga, descarga o cualquier otro movimiento necesario para el desarrollo de nuestro trabajo, salvo que se opte por la contratación del seguro por intermedio nuestro, por lo cual deberíamos poseer comunicación escrita de la petición con la debida antelación.Firma: *D. Z. G.*Aclaración: *D. Z. G.*Impresos: "La Buena Suerte" de Heriberto Omar Gómez
CUIT: 23-05214916-9 - Habil. Munic.: 105887-88
Fecha Imp. 08/23 - Del: 0003-000000501 al 0003-00001000ORIGINAL ● ●
DUPLICADO ● ●CAI: 49313202316010
Fecha Venc.: 02/08/2024

Nº0003 - 00000676

CUIT: 30-71750958-3
Ing. Brutos C.M. N°: 30-71750958-3
Inicio de Actividades: 01/08/2022

Señor/es: SEGUFR

Calle: Localidad:

IVA: CUIT Nº:

DETALLE DEL TRABAJO EFECTUADO

POR SERVICIO DE UN ALTO ELEVADOR

Observaciones del cliente: SERVICIO MINIMO

HORARIO DE LA GRUA

GARAGE	CLIENTE		GARAGE
	SALIO	LLEGO	
/	/	/	/

2x15000

HORARIOS: Se deja constancia a los efectos de evitar malos entendidos, que en el servicio de nuestras gruas, se incluye el horario de salida del garage, hasta la hora de entrada al mismo. No hay fracción de mediahora.

Seguro de las Mercaderías: Las mismas son aseguradas por cuenta y riesgo del contratante, sin responsabilizar a nuestra empresa por los riesgos y/o daños que surgen durante el curso del transporte, carga, descarga o cualquier otro movimiento necesario para el desarrollo de nuestro trabajo, salvo que se opte por la contratación del seguro por intermedio nuestro, por lo cual deberíamos poseer comunicación escrita de la petición con la debida antelación.

Firma:

Aclaración: Diego Eng. 7/01/29

